

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Direccion General de Plazas y Provincias Africanas sobre fallo de concurso de dibujos

Reunido en esta Direccion General el Jurado calificador del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» para elegir dibujos modelos de sellos de correo para la emisiones «Día del Sello 1962» de las Provincias Africanas acordó por unanimidad:

1.º Provincia de Rio Muni.—Elegir para modelo y adjudicarle el premio de cinco mil pesetas al trabajo presentado con el lema «Taurus» del que es autor don José Espinosa. Otorgar un accésita de quinientas pesetas al trabajo presentado con el lema «Syncerus», del que es autor don Manuel Muñoz Carrillo.

2.º Provincia de Ifni.—Elegir para modelo y adjudicarle el premio de cinco mil pesetas al trabajo presentado con el lema «Ecuatorial», del que es autor don Adolfo Balbuena

3.º Declarar desiertos los demás temas convocados

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones, de Madrid.

A las doce horas del día 3 de agosto de 1962 se celebrará concurso público en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones, de Madrid, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos multiplex, con corrección automática de errores, para ampliar en dos los enlaces Télex entre Madrid y Las Palmas de Gran Canaria, por un importe máximo de 5.640.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el acto de concurso ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de seis pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en, calle de, en nombre propio o en concepto de apoderado de, que reside en, visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos multiplex, con corrección automática de errores, destinados a ampliar en dos los enlaces Télex entre Madrid y Las Palmas de Gran Canaria, me obligo a realizar el suministro en cuestión, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto y por un importe total de (en letra) pe-

setas, que será satisfecho por libramiento en firme a favor de domiciliado en de de 1962 (Firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 112.800 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección quinta—Adquisiciones—de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones, de Madrid).

Madrid, 16 de junio de 1962.—El Director general, M. González.—2.863.

RESOLUCION del Patronato de Viviendas por la que se anuncia concurso para adjudicación de locales comerciales.

Diecinueve locales comerciales en avenida Manzanares, de 30 al 38. Peticiones, hasta las doce horas del 30 junio 1962
Información: Delegado Junta Rectora Patronatos Gobernación, Cea Bermúdez, núm. 5, planta tercera (Asuntos Sociales), de nueve a trece horas

Madrid, 14 de junio de 1962.—2.845.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lerida por la que se declara la necesidad de la ocupación de los bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento del trozo primero de la C. C. 146 de Seo de Urgel a Sort, sección de Sort al Collado del Cantón», en el término municipal de Soriguera.

Examinado el expediente para resolver acerca de la necesidad de la ocupación de los bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento del trozo primero de la C. C. 146 de Seo de Urgel a Sort, sección de Sort al Collado del Cantón», en el término municipal de Soriguera;

Resultando que la relación provisional de propietarios fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1962, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» y en el diario «La Mañana», del 9 y 6 del mismo mes y año, respectivamente, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Soriguera;

Resultando que por don Antonio Tarragona Agulló se presentó, dentro del plazo, instancia solicitando que en relación con la finca número 1 sea cambiada la clasificación de secanoyermo por la de cereales-secano, así como la inclusión de una parcela de su propiedad omitida en la relación provisional;

Resultando que el Ingeniero representante de la Administración en el expediente, informa favorablemente la instancia presentada por don Antonio Tarragona Agulló;

Resultando que remitido el expediente al preceptivo informe de la Abogacía del Estado ésta lo hace en sentido favorable; Vistos la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, de 26 de abril de 1957;

Considerando que se han cumplido los trámites legales;

Considerando que la instancia presentada por don Antonio Tarragona Agulló plantea una cuestión de hecho, que, comprobada por el Ingeniero representante de la Administración, fué favorablemente informada,

Esta Jefatura, en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 98 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto:

1.º Autorizar la corrección de la clase de fincas, de la señalada con el número 1, que deberá ser la de: Cereales-secano.

2.º Autorizar la inclusión de la parcela, cuyas características son las siguientes:

Número 11 bis.—Don Antonio Tarragona Agulló.—Situación: Soriguera.—Residencia: Llesuy.—Clase de finca: Monte.

3.º Declarar la necesidad de la ocupación de las fincas relacionadas en los diarios y lugares citados en el primer resultado, con la rectificación y adición que antecede.

4.º Publicar reglamentariamente esta Resolución y notificarla individualmente a los interesados.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, en el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de su notificación o publicación, respectivamente.

Lérida, 5 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. García.—3.228.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a siete viviendas para Maestros en Gádor (Almería).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a siete viviendas para Maestros en Gádor (Almería), por un presupuesto de contrata de un millón cincuenta mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con sesenta céntimos (1.050.461,60).

La subasta tendrá lugar el día 24 de julio de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 13 de junio de 1962 hasta el 13 de julio de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Almería.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de veintidós mil nueve pesetas con treinta céntimos (21.009,30), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de dichas obras es de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., provincia de....., con domicilio en....., se compromete a tomar a su cargo las obras..... con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena. 2.779.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar, seis secciones, en Cordovilla de Lácara (Badajoz)

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar, seis secciones, en Cordovilla de Lácara (Badajoz), tipo ER-24, por un presupuesto de contrata de ochocientos veintiséis mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y un céntimos (826.449,51).

La subasta tendrá lugar el día 24 de julio de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 13 de junio de 1962 hasta el 13 de julio de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Badajoz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de dieciséis mil quinientos veintinueve pesetas (16.529), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de nueve meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., provincia de....., con domicilio en....., se compromete a tomar a su cargo las obras..... con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena. 2.780.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Los Gallardos (Almería).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Los Gallardos (Almería), tipo ER-37 y VM-9, por un presupuesto de contrata de novecientos ochenta y cuatro mil quinientos cinco pesetas con ochenta y seis céntimos (984.505,86).

La subasta tendrá lugar el día 24 de julio de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 13 de junio de 1962 hasta el 13 de julio de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Almería.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de diecinueve mil seiscientos noventa pesetas con veinte céntimos (19.690,20), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de diez meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., provincia de....., con domicilio en....., se compromete a tomar a su cargo las obras.....